



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACION PUBLICA No. 0633-2018

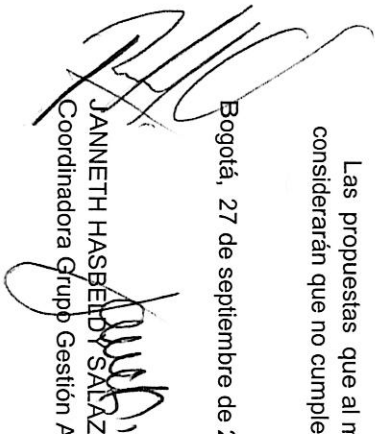
Objeto

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR OBRAS ELÉCTRICAS PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL INC, CPRED Y DEMAS AREAS QUE LO REQUIERAN PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD DE RETIE Y RETILAP.

FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO INGENIERIA DE PROYECTOS INTEGRALES LTDA	PUNTAJE OBTENIDO CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	OBSERVACIONES
Experiencia general	300 Puntos	300	300	
Precio	300 Puntos	266,81	271,28	
Capacidad técnica	300 Puntos	250	250	
Apoyo a la industria nacional	100 puntos	100	100	
TOTAL PUNTAJE	1.000 Puntos	916,81	921,28	

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a 700 puntos, no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente. Así mismo, no se tendrán en cuenta ofertas que no cumplan con un puntaje mínimo de 210 en la capacidad técnica (sobre 300 puntos).

Bogotá, 27 de septiembre de 2018


JANNETH HASBEIRO SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

INVITACION PUBLICA No. 0633-2018

Objeto

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR OBRAS ELÉCTRICAS PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL INC, CPreD Y DEMAS AREAS QUE LO REQUIERAN PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD DE RETIE Y RETILAP.

Monto certificado. Se asignará puntos de la siguiente manera a la propuesta que presente una sumatoria mayor de los montos contratados en obras eléctricas debidamente certificadas bajo la norma RETILAP y RETIE, sustentada a través de certificaciones de experiencia de objeto contractual que corresponda al de la presente invitación, debidamente certificadas por cada contrato.

1. Ciento cincuenta (150) puntos al oferente que este entre el 51% y 70% de los montos de las certificaciones del valor de la presente convocatoria
2. Doscientos (200) puntos al oferente que este entre el 71% y 90% de los montos certificación del valor de la presente convocatoria
3. Trescientos (300) puntos al oferente que este entre 91% o más de los montos de las certificaciones del valor de la presente convocatoria

1. EXPERIENCIA GENERAL

Para este efecto presentar máximo tres (3) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones en entidades públicas y/o privadas, adjuntando el acta de recibo final a satisfacción, donde el valor contratado por cada una de las certificaciones sea al menos del 50% del valor del presupuesto oficial. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas (salvo que la certificación sea expedida por la entidad que fue beneficiaria de la obra como contratante)

El proponente deberá certificar y relacionar los contratos celebrados, indicando el nombre y número de teléfono de los supervisores y/o aquellas personas responsables del seguimiento de los mismos y nombre de las entidades a las cuales les ha prestado el servicio igual o similar al solicitado en esta invitación.

Para que las referencias contractuales sean tenidas en cuenta, deberán anotar adicionalmente el monto o valor total del contrato, término de duración y concepto de cumplido a satisfacción o no del servicio por parte de la entidad contratante.

Las referencias contractuales deben ser directamente relacionadas con los servicios a contratar en la presente invitación.

Deben indicar:

- ☐ Nombre del contratante, con dirección y teléfono
- ☐ Objeto del contrato claramente definido.
- ☐ Valor contratado o ejecutado
- ☐ Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.
- ☐ Calidad y cumplimiento.

Estas certificaciones deben ser expedidas por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin.

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OBTENIDO INGENIERIA DE PROYECTOS INTEGRALES LTDA	PUNTAJE CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	OBSERVACIONES
Experiencia general	300	300	300	
TOTAL PUNTAJES	300	300	300	

Bogotá, 27 de septiembre de 2018

JANNETH FAJARDY SALAZAR VIRGUEZ

Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACION PUBLICA No. 0633-2018

Objeto

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR OBRAS ELÉCTRICAS PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL INC, CPreD Y DEMAS AREAS QUE LO REQUIERAN PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD DE RETIE Y RETILAP.

2. EVALUACIÓN DEL PRECIO (300) puntos

FACTOR ECONÓMICO: El I.N.C. debe asignar el máximo de puntos acumulables de acuerdo con un método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE METODO:

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera, que rija el día hábil previsto para el cierre de la presentación de la propuesta según términos de condiciones.

Rango (inclusive) N° Método Fórmula

00 a 24 1 Media Aritmética $PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)$

25 a 49 2 Media Aritmética Baja $PA2 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 0,995$

50 a 74 3 Media Aritmética Alta $PA3 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 1,005$

75 a 99 4 Media Geométrica con presupuesto oficial $PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/n+1}$

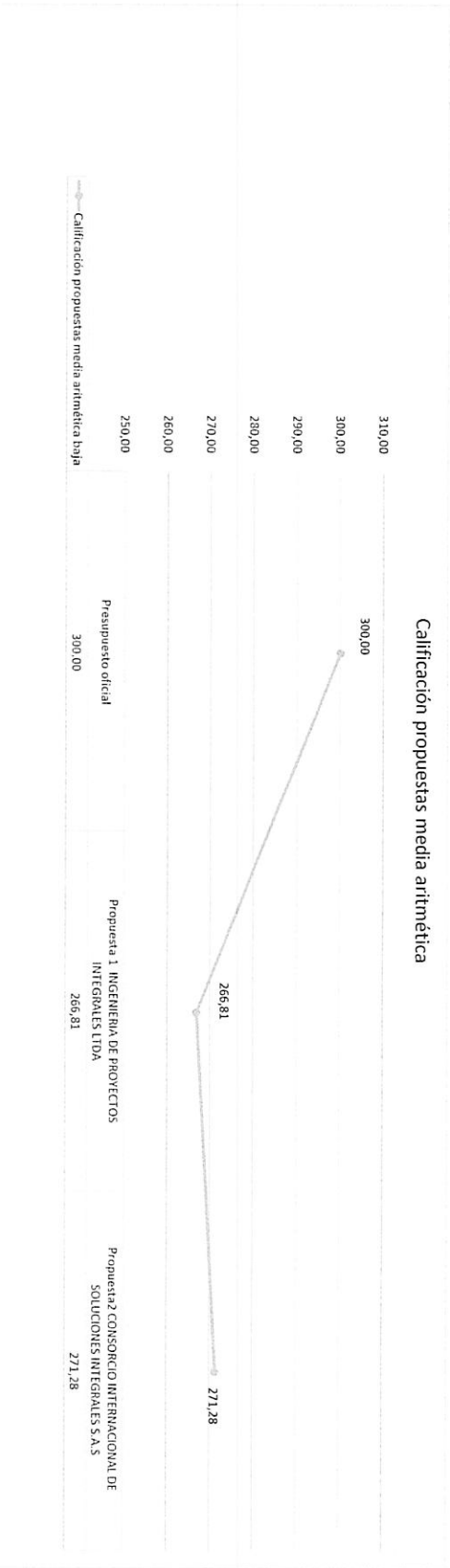
El precio de la oferta no podrá ser inferior al 95% de la disponibilidad presupuestal ni sobrepasar el presupuesto de la misma, el cual es de ciento setenta millones de pesos (\$170.000.000,00) M/CTE.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OBTENIDO INGENIERIA DE PROYECTOS INTEGRALES LTDA	PUNTAJE OBTENIDO CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	OBSERVACIONES
PRECIO	300	266,81	271,28	
TOTAL PUNTAJES	300	266,81	271,28	

Bogotá, 27 de septiembre de 2018

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)

METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	Propuesta 1 INGENIERIA DE PROYECTOS INTEGRALES LTDA	Propuesta 2 CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S				
Media baja	170.000.000,00	164.926.765,02	168.500.736,00				
Calificación propuestas media aritmética baja	300,00	266,81	271,28	-	-		





INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACION PUBLICA No. 0633-2018

Objeto

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR OBRAS ELÉCTRICAS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INC, CPRED Y DEMÁS ÁREAS QUE LO REQUIERAN PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD DE RETIE Y RETILAP.

1. CAPACIDAD TÉCNICA (300 puntos)

Los aspectos a evaluar son los siguientes:

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OBTENIDO INGENIERIA DE PROYECTOS INTEGRALES LTDA	PUNTAJE OBTENIDO CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	OBSERVACIONES
Experiencia General Adicional: Se le asignarán 200 puntos a la oferta que certifique mayor experiencia en obras eléctricas certificadas a través de la norma RETILAP y RETIE en los últimos ocho (8) años. A las demás se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior.	200	200	150	EMPRESA CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S: FOLIO 105 A LA 103. EMPRESA INGENIERIA DE PROYECTOS INTEGRALES LTDA: FOLIO 44.
Experiencia Específica: Se le asignarán 100 puntos a la oferta que certifique el mayor valor en experiencia certificada en obras eléctricas en entidades prestadoras del servicio de salud. A las demás se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior.	100	50	100	EMPRESA CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S: FOLIO 112 A LA 147. EMPRESA INGENIERIA DE PROYECTOS INTEGRALES LTDA: FOLIO 47
TOTAL	300	250	250	

Bogotá, 27 de septiembre de 2018

JANNETH HASBELLY SALAZAR VARGAS
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACION PÚBLICA No. 0633-2018

Objeto

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR OBRAS ELÉCTRICAS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INC, CPRED Y DEMÁS ÁREAS QUE LO REQUIERAN PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD DE RETIE Y RETILAP.

1. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL: El proponente recibirá un máximo de 100 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

ORIGEN DEL PROPONENTE Y DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO INGENIERIA DE PROYECTOS INTEGRALES LTDA	PUNTAJE OBTENIDO CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	OBSERVACIONES
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen nacional	100	100 PUNTOS	100 PUNTOS	
Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de 100% origen nacional	75			
Si el proponente es nacional y el personal que suministrará el servicio es de mínimo el 50% nacional	50			
Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de mínimo el 50% nacional	25			
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen extranjero	0			

Bogotá, 27 de septiembre de 2018

JANNETH HASBELLY SALAZAR VARGÜEZ
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)